

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

20204 REAL DECRETO 1499/1997, de 19 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Andriy Chtchepkine.

A propuesta de la Ministra de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Andriy Chtchepkine y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1997,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Andriy Chtchepkine, con vecindad civil catalana.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20205 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 15 de septiembre de 1997 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 6 de agosto de 1997, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 15 de septiembre de 1997 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas los días 3 y 10 de septiembre de 1997, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone la Orden de 22 de enero de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de 3 de septiembre de 1997, para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación por valores de la emisión de 15 de julio de 1997, al 5,0 por 100, de Bonos del Estado a tres años.

a) Emisión de 15 de febrero de 1994, de Bonos del Estado al 7,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 47.519,77 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 6.562,09 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 105,05 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 104,852 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
105,05	600,00	10.505,00
105,03	225,00	10.503,00
104,95	2.118,00	10.495,00
104,90	2.560,00	10.490,00
104,20	1.059,09	10.485,20

b) Emisión de 17 de junio de 1996, de Bonos del Estado al 7,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 71.793,48 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 13.188,85 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 112,23 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 111,855 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
112,23	10.800,00	11.223,00
112,15	1.250,00	11.215,00
105,58 e inferiores	1.138,85	11.185,50

c) Emisión de 15 de noviembre de 1996, de Bonos del Estado al 6,75 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 257.841,39 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 110.689,25 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 106,65 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 106,642 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
106,65	86.994,99	10.665,00
106,64 e inferiores	23.694,26	10.664,20

d) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de Bonos del Estado al 10,10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 100.399,70 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 36.550,72 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 120,36 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 120,087 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
120,36	19.101,00	12.036,00
120,35	5.000,00	12.035,00
120,34	8.000,00	12.034,00
120,30	2.330,00	12.030,00
120,27	400,00	12.027,00
120,20	155,00	12.020,00
115,06	1.564,72	12.008,70
e inferiores		

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
132,90	500,00	13.290,00
132,86	200,00	13.288,90
e inferiores		

2. Resultados de las subastas de 10 de septiembre de 1997, para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación por valores de la emisión de 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100, de Bonos del Estado a cinco años.

a) Emisión de 15 de febrero de 1994, de Bonos del Estado al 7,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 40.130,55 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 10.280,55 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 105,11 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 105,085 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
105,11	3.000,00	10.511,00
105,09	2.000,00	10.509,00
105,08	5.280,55	10.508,50
e inferiores		

e) Emisión de 15 de marzo de 1996, de Bonos del Estado al 8,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 68.506,06 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 20.845,00 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 113,25 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 113,199 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
113,25	5.100,00	11.325,00
113,23	2.000,00	11.323,00
113,20	5.100,00	11.320,00
113,19	8.645,00	11.319,90
e inferiores		

f) Emisión de 15 de octubre de 1996, de Bonos del Estado al 7,90 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 46.515,55 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 7.440,55 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 113,61 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 113,559 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
113,61	685,00	11.361,00
113,60	100,00	11.360,00
113,58	1.750,00	11.358,00
113,56	1.000,00	11.356,00
113,54	3.905,55	11.355,90
e inferiores		

g) Emisión de 17 de mayo de 1993, de Obligaciones del Estado al 10,50 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 51.900,00 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 700,00 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 132,90 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 132,889 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

b) Emisión de 17 de junio de 1996, de Bonos del Estado al 7,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 28.508,40 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 2.608,40 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 112,29 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 112,29 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
112,29	2.608,40	11.229,00

c) Emisión de 15 de noviembre de 1996, de Bonos del Estado al 6,75 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 49.836,78 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 7.736,78 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 106,77 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 106,767 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada bono — Pesetas
106,77	5.500,00	10.677,00
106,60	2.236,78	10.676,70

d) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de Bonos del Estado al 10,10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 82.252,70 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 25.042,70 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 120,51 por 100.
 Precio medio ponderado redondeado: 120,469 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones	Precio asignado a cada bono Pesetas
120,51	2.000,00	12.051,00
120,50	6.412,50	12.050,00
120,49	2.000,00	12.049,00
120,47	3.000,00	12.047,00
120,44	11.630,20	12.046,90
e inferiores		

e) Emisión de 15 de marzo de 1996, de Bonos del Estado al 8,40 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 24.601,35 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 4.601,35 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 113,37 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 113,345 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones	Precio asignado a cada bono Pesetas
113,37	2.000,00	11.337,00
113,36	1.187,00	11.336,00
113,35	800,00	11.335,00
113,20	614,35	11.334,50

f) Emisión de 15 de octubre de 1996, de Bonos del Estado al 7,90 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 110.582,57 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 89.519,57 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 113,90 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 113,855 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones	Precio asignado a cada bono Pesetas
113,90	33.505,00	11.390,00
113,88	2.000,00	11.388,00
113,87	4.500,00	11.387,00
113,86	2.800,00	11.386,00
113,85	46.714,57	11.385,50
e inferiores		

g) Emisión de 17 de mayo de 1993, de Obligaciones del Estado al 10,50 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 72.486,41 millones de pesetas.
 Importe nominal aceptado: 8.320,72 millones de pesetas.
 Precio máximo aceptado: 133,32 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 133,250 por 100.
 Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado Porcentaje	Importe nominal Millones	Precio asignado a cada bono Pesetas
133,32	3.425,00	13.332,00
133,28	1.106,38	13.328,00
133,20	3.789,34	13.325,00
e inferiores		

3. El precio de los valores a recibir en canje que, para cada referencia, hizo público el Banco de España, de forma previa a la celebración de las subastas, es de 9.765,0 y 9.670,0 por cada bono a tres y a cinco años, respectivamente.

4. Como resultado de las subastas reseñadas, el próximo 15 de septiembre de 1997 se emitirán Bonos del Estado a tres y a cinco años, de las emisiones de 15 de julio de 1997 al 5 por 100 y 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100, por un nominal de 221.909,26 y 176.226,24 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el número duodécimo de la Resolución de 6 de agosto de 1997, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 295.978 pesetas y se abonarán 87.854 pesetas a los titulares de cuentas directas en el Banco de España, importe de las diferencias a pagar en efectivo.

5. Numeración de los valores amortizados.

La numeración asignada a los valores de Deuda anotada que han resultado amortizados en el canje, y que esta Dirección General hace pública de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.4 de la Orden de 22 de enero de 1997, es la siguiente:

Emisión Porcentaje	Numeración de los valores amortizados (ambos inclusive)
15.02.94, de Bonos del Estado al 7,40.	Del 83.250.353 al 84.934.616.
17.06.96, de Bonos del Estado al 7,80.	Del 75.693.726 al 77.273.450.
15.11.96, de Bonos del Estado al 6,75.	Del 131.128.581 al 142.971.183.
15.09.95, de Bonos del Estado al 10,10.	Del 99.713.212 al 105.872.553.
15.03.96, de Bonos del Estado al 8,40.	Del 92.689.941 al 95.234.575.
15.10.96, de Bonos del Estado al 7,90.	Del 146.470.784 al 156.166.795.
17.05.93, de Obligaciones del Estado al 10,50.	Del 94.420.256 al 95.322.327.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

20206 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo de interés efectivo anual para el cuarto trimestre natural de 1997, a efectos de calificar tributariamente a determinados activos financieros.

A efectos de calificar tributariamente como de rendimiento explícito a los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, conforme a lo previsto en la disposición adicional undécima de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997,

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Los tipos efectivos equivalentes a los precios medios ponderados redondeados registrados en las últimas subastas del tercer trimestre de 1997, en que se han adjudicado Bonos y Obligaciones del Estado, son los siguientes: